

Kingfisher plc

Plan 1+1 Comparte nuestro futuro (Plan)

Términos y Condiciones

Estos términos y condiciones rigen la relación existente entre el empleado (en este caso tú), Kingfisher plc (la empresa) y el Grupo Computershare (administrador) y forman parte del acuerdo para participar en el Plan junto con las reglas del Plan. Los conceptos empleados en estos términos y condiciones para los que no se ofrezca una definición tendrán el significado que se les haya dado en las reglas del Plan. En caso de conflicto entre estos términos y condiciones y las reglas del Plan, prevalecerán estas últimas.

Los avisos de privacidad explican cómo se protegen tus datos y tus derechos con respecto a los mismos. Para leer la última versión de los avisos de privacidad, visita www.equatex.com/en/regulatory-info/data-privacy/ y www.computershare.com/uk/privacy-policy.

NO OLVIDES QUE EL PRECIO DE LAS ACCIONES PUEDE SUBIR, PERO TAMBIÉN PUEDE BAJAR, ASÍ QUE ES PROBABLE QUE NO RECUPERES LA CANTIDAD INVERTIDA. NO SE GARANTIZA EL PAGO DE DIVIDENDOS.

ACCIONES ADQUIRIDAS

Acepto lo siguiente:

- Mi aportación se usará para comprar acciones adquiridas.
- La aportación que he solicitado a través de mi acuerdo de aportación puede reducirse si la empresa lo estima oportuno o si es necesario de acuerdo con los límites establecidos en la región en la que trabajo.
- La empresa pueda variar el número, el importe, la frecuencia y la forma de las aportaciones que yo deba realizar en virtud de cualquier restricción legal, fiscal o normativa y según considere oportuno.
- Mi aportación se mantendrá en libras esterlinas en una cuenta que no genere intereses hasta que el administrador haga uso del importe para comprar acciones adquiridas en la empresa en mi nombre.
- A menos que la empresa lo permita expresamente, no podré modificar ni pausar la aportación.
- Puedo detener la aportación mensual en cualquier momento durante el periodo de aportación y solicitar el reembolso del importe aportado.
- Si notifico que deseo el reembolso del importe aportado, no podré reanudar la aportación, no podré comprar acciones adquiridas y no recibiré acciones equivalentes.

- Si cesara mi empleo durante el periodo de aportación, se interrumpirán las aportaciones y recibiré el reembolso del importe que haya aportado.
- Si mi aportación se procesa en una moneda que no sea la libra esterlina, el importe se convertirá todos los meses a libras esterlinas según el tipo de cambio que determine el administrador.
- Si solicito el reembolso de mi aportación, se tendrá en cuenta el tipo de cambio en vigor en el momento del reembolso, es decir, podría recibir una cantidad diferente a la aportada originalmente, y esta puede ser más alta o más baja.
- El importe de mi aportación que no se utilice para la compra de acciones adquiridas se convertirá a la divisa de mi país y se me devolverá a través de la nómina.
- Los dividendos asociados a las acciones adquiridas se utilizarán para la compra de acciones resultantes de la reinversión de dividendos.
- Puedo disponer en cualquier momento de mis acciones adquiridas y de cualquier acción resultante de la reinversión de dividendos.

ACCIONES EQUIVALENTES

Confirmando que:

- Acepto las acciones equivalentes que se me concedan en virtud del Plan.
- La proporción de acciones adquiridas y acciones equivalentes que figure en cualquier documento puede variar a criterio de la empresa en cualquier momento; sin embargo, la variación en la proporción de acciones equivalentes aplicable a cualquier periodo de adquisición de derechos (es decir, el “periodo de retención”) se me deberá comunicar antes de aceptar la compra de acciones adquiridas.
- Recibiré una cantidad de acciones equivalentes condicional al final del periodo de aportación aplicable; la cantidad de acciones equivalentes se calculará atendiendo a la proporción de acciones equivalentes para dicho periodo de aportación.
- La concesión de las acciones equivalentes no está vinculada a ningún pago adicional.
- Tendré derecho a las acciones equivalentes (y a cualquier dividendo asociado) inmediatamente después del periodo para la adquisición de derechos aplicable a la concesión de acciones equivalentes.
- Perderé cualquier derecho sobre las acciones equivalentes (y los dividendos asociados) en los siguientes supuestos:
 - (a) Si me deshago de las acciones adquiridas o las acciones resultantes de la reinversión de dividendos sobre las cuales se me concedieron las acciones equivalentes antes de la fecha de adquisición de derechos.
 - (b) Si se produce un cese de empleo y dicho cese no se debe a uno de los siguientes motivos de abandono del puesto en buenos términos:
 - (i) Lesión, enfermedad o
 - (ii) Despido por causas objetivas.

- (iii) Traspaso de las tareas que realizo a una empresa que no pertenezca al grupo.
- (iv) La empresa para la que trabajo deja de pertenecer al grupo.
- (v) Jubilación pactada con la empresa.
- (vi) Defunción.
- (vii) Cualquier otra circunstancia particular tras el análisis del caso por parte de la junta directiva.

ACUERDO ENTRE REPRESENTANTES Y TRANSFERENCIA OBLIGATORIA DE ACCIONES:

Acepto lo siguiente:

- Suscribiré un acuerdo entre representantes y cualquier otra documentación que el administrador requiera con respecto a mis acciones adquiridas, acciones resultantes de la reinversión de dividendos, acciones equivalentes o cualquier otro tipo de acciones que adquiera en virtud del Plan; también acepto que, si no suscribo dicha documentación en el plazo estipulado por el administrador, perderé el derecho a recibir las acciones equivalentes (y los dividendos asociados) en cuanto venza dicho periodo.
- Si se produce un cese de empleo antes de que finalice el periodo para la adquisición de derechos y dicho cese no se produce en buenos términos (ver información anterior), venderé o transferiré las acciones adquiridas, las acciones resultantes de la reinversión de dividendos y cualquier otro tipo de acciones que haya adquirido en virtud del plan y que sean gestionadas por el administrador en un plazo de seis meses a partir de la fecha en que se formalice el cese.
- Si cancelo mi participación en el plan en cualquier momento antes de que finalice el periodo para la adquisición de derechos, venderé o transferiré las acciones adquiridas, las acciones resultantes de la reinversión de dividendos y cualquier otro tipo de acciones que haya adquirido en virtud del plan y que sean gestionadas por el administrador en un plazo de seis meses a partir de la fecha en que se formalice la cancelación.
- Si se anula la concesión de acciones equivalentes por cualquier otro motivo antes de que finalice el periodo para la adquisición de derechos, venderé o transferiré las acciones adquiridas, las acciones resultantes de la reinversión de dividendos y cualquier otro tipo de acciones que haya adquirido en virtud del plan y que sean gestionadas por el administrador en un plazo de seis meses a partir de la fecha en que se formalice la anulación.
- Si se produce un cese de empleo antes de que finalice el periodo para la adquisición de derechos y dicho cese se produce en buenos términos (ver información anterior), venderé o transferiré las acciones adquiridas, las acciones resultantes de la reinversión de dividendos, las acciones equivalentes y cualquier otro tipo de acciones que haya adquirido en virtud

- del plan y que sean gestionadas por el administrador en un plazo de seis meses a partir de la finalización del periodo para la adquisición de derechos.
- Si se produce un cese de empleo después de que finalice el periodo para la adquisición de derechos, venderé o transferiré las acciones adquiridas, las acciones resultantes de la reinversión de dividendos, las acciones equivalentes y cualquier otro tipo de acciones que haya adquirido en virtud del plan y que sean gestionadas por el administrador en un plazo de seis meses a partir de la fecha en que se formalice el cese.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Acepto que la participación en el Plan no afecta a mis derechos y obligaciones en virtud de mi contrato de empleo, y no me otorga ningún derecho o derecho adicional por daños y perjuicios en caso de cese de empleo.

RESTRICCIONES

Entiendo que, al someterme al código de negociación de acciones de la empresa, se aplicarán las restricciones estipuladas en dicho código y que estas afectarán a mis acciones adquiridas, acciones resultantes de la reinversión de dividendos, acciones equivalentes y cualquier otro tipo de acciones que adquiera en virtud del Plan. Soy consciente de que hay una copia disponible del código de negociación de acciones de la empresa en la intranet de la compañía.

COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIACIÓN

Reconozco y acepto lo siguiente:

- Puedo cancelar mi participación en el Plan en cualquier momento.
- Estaré obligado a abonar cualquier comisión de administración y negociación relativa a la venta de acciones adquiridas, acciones resultantes de la reinversión de dividendos, acciones equivalentes y cualquier otro tipo de acciones que adquiera en virtud del Plan.
- El valor de los fondos que reciba puede ser inferior al valor de mercado de las acciones adquiridas en cuestión en el momento en el que las compré y no recibiré ninguna compensación por las pérdidas que sufra como consecuencia de mi participación en el Plan.

Para obtener más información acerca de los derechos legales, ponte en contacto con una oficina de información al consumidor o un organismo equivalente en la zona en la que desarrolles tu actividad laboral.

La solicitud de cancelación de la participación en el Plan deberá tramitarse a través del portal EquatePlus de acuerdo con las reglas del Plan.

EMPRESA

La empresa acepta la emisión de acciones de la compañía que se comprarán en mi nombre o la concesión de dichas acciones de acuerdo con las normas del Plan.

COMPUTERSHARE

Entiendo que:

- La empresa puede delegar la prestación de servicios y la administración del Plan a Equatex UK o Computershare Investor Services, ambas pertenecientes al grupo de empresas Computershare.
- Esto no significa que yo pase a ser cliente de Computershare Investor Services o Equatex UK.

SOLICITUDES ELECTRÓNICAS (INTERNET, INTRANET O SISTEMA DE RESPUESTA DE VOZ INTERACTIVA)

Si envío la solicitud para participar en el Plan a través del sistema electrónico facilitado, se aplicarán las siguientes disposiciones:

- La empresa o el administrador pueden retirar el sistema electrónico de solicitudes en cualquier momento.
- La empresa o el administrador pueden utilizar un método de solicitud por escrito además de sistema electrónico de solicitudes o en su lugar. Reconozco que, en tal caso, la solicitud no se habrá completado hasta que no haya tramitado tanto la solicitud electrónica como la solicitud por escrito.
- Si tramito varias solicitudes, tendrá preferencia la que tenga la fecha más reciente (es decir, la que haya enviado con la fecha más próxima a la fecha de vencimiento publicada).
- La información que proporcione para acceder al servicio, junto con mi aceptación de los términos y condiciones al confirmar la solicitud, constituirán mi firma electrónica.
- La empresa o el administrador pueden permitirme modificar la solicitud a través del sistema electrónico de solicitudes. En tal caso, pueden establecer una fecha límite a partir de la cual no podré modificar la solicitud.
- Existen determinadas circunstancias, como un exceso de demanda u otras circunstancias que escapen del control de la empresa o del administrador, que pueden impedir el uso del sistema electrónico de solicitudes.

- La empresa o el administrador tomarán las medidas razonables para garantizar que el sistema electrónico de solicitudes esté disponible, pero no asumen ninguna responsabilidad sobre cualquier sistema que escape de su control o por alguna incompatibilidad entre mis sistemas y el sistema electrónico de solicitudes.
- Reconozco que el sistema electrónico de solicitudes constituye un medio que me permite dar instrucciones directamente a la empresa o al administrador. Tales instrucciones no deben considerarse como instrucciones dadas directamente al administrador (aunque el sitio web u otros sistemas del administrador se utilicen en la tramitación de solicitudes electrónicas).

¿CÓMO PRESENTO UNA RECLAMACIÓN?

En caso de querer tramitar una reclamación acerca del servicio prestado en virtud de este acuerdo, en primer lugar debo escribir a esta dirección: Computershare Investor Services PLC, Shareholder Relations, The Pavilions, Bridgewater Road, Bristol, BS99 6ZZ, Reino Unido

NÚMERO DE ATENCIÓN DE TEXTEL/MINICOM: +44 08082343577
(u +800 4020 0034 [número gratuito] si la llamada se realiza desde un país distinto a Reino Unido)

Si quieres recibir estos términos y condiciones en otro formato, debes ponerte en contacto con la línea telefónica de atención al cliente en el número +44 08082343577 (u +800 4020 0034 si la llamada se realiza desde un país distinto a Reino Unido).

Las líneas están disponibles las 24 horas del día.

DISPOSICIONES GENERALES

Entiendo que:

El Plan se regirá por las reglas del Plan en virtud de la legislación inglesa. Acepto que cualquier litigio relacionado con este acuerdo se resuelva en los tribunales de Inglaterra y Gales. Cualquier comunicación mantenida entre las partes de este acuerdo sobre los presentes términos y condiciones se efectuará en inglés. Todas las instrucciones y avisos que reciba en virtud de este acuerdo se me proporcionarán según las reglas del Plan.

El administrador tomará las medidas que considere necesarias a su criterio para cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables o con cualquier requisito de cualquier órgano regulador que sea vinculante.